



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

52; 63; 238 y 2482-D-14
OD 1354

Buenos Aires, 09 DIC 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos "Progresar", creado por el decreto 84/2014, destinado a generar nuevas oportunidades de inclusión social y laboral.

Dios guarde a la señora Presidenta.

